

AÑO 1.959.

Expediente núm.



250830

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

250830

250830

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por 20 años, en España

a favor de

DON JAVIER ECHENIQUE OSCOZ, de nacionalidad
española domiciliado en Pamplona (Navarra)
calle de Errotazar núm. 1

por:

«PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BALDOSAS»

Nº 16087

Agente Sr. G U I L L.



PATENTE DE INVENCION

Solicitante : Don Javier Echenique Oscoz. 250830
Residencia : Pamplona (Navarra) Errotazar, 1.
Nacionalidad : Española.
Inventor : El propio solicitante.

250830

250830

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE BALDOSAS"

oooOooo

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de baldosas.

En el procedimiento, según la invención, se procede a una primera operación para formar la capa



250830

5 superior de la baldosa, mediante aglomerado de corcho recortado de las planchas de este material, que se -
sitúan en el fondo de un molde y sobre las cuales se
vierte una mezcla fundida formada por 70% de "Pasta
antracénica B" y 30% de polvo fino de arena.

10 Seguidamente y antes de que la capa anterior adquiriera consistencia, se coloca sobre ella una
nueva capa constituida por una parte de cemento y -
tres partes de arena, cuya mezcla se hace amasándola
con muy pequeña cantidad de agua.

15 El conjunto de estas tres capas, depositado en el molde en la forma que ya se ha indicado, se
somete durante medio minuto a una presión de 85 toneladas.

20 Finalmente, se procede a desmontar el molde y, con ello, queda ultimado el proceso de fabricación, ya que solamente falta que adquiriera dureza el -
cemento al fregar totalmente.

N O T A

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace
constar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se -
30 recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1a.- Procedimiento de fabricación de baldosas, que se



caracteriza porque, como primera operación, se recor-
tan las planchas de corcho y se sitúan en un molde ver-
35 tiendo sobre ellas una mezcla fundida formada por 70%
de pasta antracénica B y 30% de polvo fino de arena.
2ª.- Procedimiento de fabricación de baldosas, según -
reivindicación precedente, que se caracteriza por-
que, como segunda operación, antes de que la capa ante-
riormente formada adquiriera consistencia, se coloca so-
40 bre ella una nueva capa constituida por un 25% de cemen-
to y 75% de arena, cuya mezcla se ha preparado amasán-
dola con una pequeña cantidad de agua.
3ª.- Procedimiento de fabricación de baldosas, según -
reivindicaciones anteriores, que se caracteriza
45 porque, como tercera operación, el conjunto de dichas
tres capas se somete durante 30 segundos a una presión
de 85 toneladas, desmontándose finalmente el molde y -
esperando a que fragüe totalmente el cemento, con lo
50 que el proceso queda terminado.
4ª.- "Procedimiento de fabricación de baldosas"; según
queda sustancialmente descrito en la presente -
memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas por
una sola cara.

Madrid, 15 de Julio de 1959.

EMILIO GUILL SIRVENT
P. P.